



Educación valora bajar la nota de acceso para acceder a la gratuidad de la matrícula universitaria, que ahora se sitúa en un 5,5. Los rectores amenazan con no aprobar el decreto con las ayudas para 2018-2019 si el Ministerio no cede

Becas con un 5

ROCÍO RUIZ - SALAMANCA

El Ministerio de Educación estudia bajar de 5,5 a 5 la nota mínima para acceder a una beca que cubra la gratuidad de la matrícula universitaria, un requisito que los rectores venían exigiendo insistentemente desde que el ex ministro Wert impuso como notas mínimas el 5,5 para acceder a la beca de matrícula y el 6,5 para conseguir la cuantía variable.

Fuentes de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) manifestaron que, en el próximo Consejo de Universidades, no darán el visto

bueno al Real decreto de becas y ayudas al estudio previsto por el Gobierno para el curso 2018-2019 si no se cumple esta exigencia de los rectores, un trámite que, aunque es preceptivo –el decreto tiene que ir informado por las universidades–, no es vinculante.

El presidente de la CRUE, Roberto Fernández, ayer se mostró esperanzado con que este cambio de requisitos que exigen sea tenido en cuenta, lo mismo que el rector de la Universidad Complutense, Carlos Andradras, quien confirmó que se trata de «una reivindicación antiquísima de los rectores». En su opinión, «no se

debe confundir lo que son unas becas dirigidas a evitar una brecha social con otra cosa. Desde el momento en el que uno cumple con los requisitos para acceder a la educación superior, no debería haber diferencia de acceso por razones económicas». Los rectores, no obstante, ya han trasladado esta petición al ministro Méndez de Vigo y ahora será quien tenga la última palabra antes de que el decreto de becas y ayudas al estudio pase a la aprobación del Consejo de Ministros.



No se debe confundir lo que son unas becas dirigidas a evitar una brecha social con otra cosa. No debería haber diferencia de acceso por razones económicas

Carlos Andradras
Rector U.
Complutense

La noticia se conoció durante el IV Encuentro Internacional de Rectores Universitarios que se clausura hoy en Salamanca, donde se congregan más de 600 rectores de 26 países. La medida servirá para que se beneficien un mayor número de estudiantes de las ayudas ministeriales. Según un estudio de la CRUE, se calcula que desde el curso 2012-2013, en que se endurecieron los criterios para conseguir una beca, unos 70.000 alumnos se han quedado excluidos cada año de las ayudas por el hecho de no llegar al 5,5, lo que elevaría la cifra a los 200.000 el número de excluidos desde que está en vigor el requisito que ahora el ministro Méndez de Vigo se replantea.

Precisamente, Educación prevé destinar para el próximo curso una dotación muy importante para becas. Del total del presupuesto previsto de 2.600 millones de euros en 2018 (un 3% más que el año anterior), el Gobierno empleará sólo para becas generales, dirigidas a aquellos alumnos de bajo nivel de renta, un total de 1.452 millones de euros, 32 millones más que el año anterior. De ahí que

ASÍ FUNCIONA EL SISTEMA DE BECAS EN ESPAÑA

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destina este curso **1.420,3 millones de euros** al presupuesto para el sistema de becas y ayudas al estudio

↑ **1.416,5 millones más que el curso anterior**

En el caso de los universitarios, optan a la cobertura de la totalidad del precio de su matrícula. Esto incluye todos los créditos matriculados por el solicitante en el curso actual

Los no universitarios pueden acceder a la beca básica, que son **200 euros**

Los universitarios y no universitarios pueden optar a tres tipos de ayudas distintas:

- 1 Cuantía fija según la renta: **1.500 euros**
- 2 Cuantía fija por cambio de residencia: **1.500 euros**. El estudiante debe cursar un curso presencial y acreditar la necesidad del traslado de residencia
- 3 Cuantía variable: mínimo **60 euros**

Requisitos a cumplir para optar a estas ayudas:

En la enseñanza no universitaria, los alumnos deberán haber obtenido en el curso anterior una media de **5,5** mínimo

En el caso de máster no habilitante, los alumnos deberán tener una nota media mínima de **7** en su grado

En las enseñanzas de grado, el **5,5** será mínimo para obtener la beca que cubre el total de la matrícula. Para acceder a la cuenta variable los alumnos tendrán que haber alcanzado un mínimo de **6,5** de media

Deducciones que se aplican a la renta familiar:

50% de los ingresos de cualquier miembro que no sean los sustentadores principales

Si el solicitante pertenece a una familia numerosa general, **525 euros** por cada hermano que compute y viva en el domicilio, incluyendo el solicitante

Si es familia numerosa especial*, **800 euros**

Por cada hermano o hijo del solicitante menor de 25 años que curse estudios universitarios y resida fuera del domicilio, **1811 euros**

Si el solicitante es huérfano absoluto y menor de 25 años, el **20%** de la renta familiar

Fuente: Mº de Educación, Cultura y Deporte





recientemente el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, dijera que se trata de «la dotación más alta de toda la serie histórica».

El endurecimiento de los criterios para conceder ayudas en la época en la que el ex ministro Wert estaba al frente de la cartera de Educación coincidió precisamente con la subida de precios de las matrículas de las universidades y la crisis económica hasta colocar a Cataluña como la comunidad más cara para estudiar un grado universitario o un máster. En esta autonomía las tasas han aumentado en los últimos años un 158%, frente a Andalucía, donde los precios sólo se han incrementado un 8%. Ahora Educación también deja vía libre a las Comunidades Autónomas para que las tasas universitarias en primera matrícula sean gratuitas al bajar la horquilla de los costes de las matrículas de las titulaciones de grado, que se situarán entre el cero y el 25%, con lo que ir a la universidad será más asequible. Ambas medidas servirán para favorecer la igualdad de oportunidades de los universitarios.

Según los últimos datos de Educación, los becados en el curso 2016-17 ascendieron a 323.904, lo que suponía un aumento de 23.867 con respecto al año anterior. La cantidad, no obstante, aumentó porque se bajaron las cantidades asignadas para que las ayudas pudieran llegar a más alumnos.

Por otra parte, los rectores exigieron ayer a los políticos una nueva Ley de Universidades porque «estamos convencidos de que, a estas alturas del siglo XXI, en la economía del conocimiento, en un mundo de una rapidísima y fulgurante globalización, España necesita una profunda reforma de la universidad», dijo el presidente de la CRUE. Fernández detalló que los rectores, junto con otros agentes sociales, están tratando de consensuar una declaración que pida a los parlamentarios que se ocupen de la universidad, que hagan una nueva ley y un nuevo pacto de Estado porque «la universidad necesita un nuevo marco legal para moverse en un mundo cambiante». El rector de la Universidad Autónoma de Madrid, Rafael Garesse, aseguró –desligando que la reforma que plantean tenga que ver con «caso Cifuentes»– que «las necesidades que tiene la universidad superan con mucho a lo que es el control de un máster o medidas puntuales de este tipo». Andradás, por su parte, instó también a abrir el debate: «No tenemos miedo a que se hable de la universidad, a que se replantee como debemos funcionar».